GS-2023-010821-DILOF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023- **/DILOF-ARCON.17.3**

Bogotá D. C., 11 de octubre de 2023

Señora
OLGA RODRÍGUEZ
Representante Legal INCOLMOTOS YAMAHA S.A.
NIT: 890.916.911
negocios@incolmotos-yamaha.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: envío copia aprobación anexo modificatorio garantía única adición No. 2 orden de compra No. 111965.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación del anexo modificatorio de la garantía única adición No. 2 a la orden de compra No. 111965 suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma INCOLMOTOS YAMAHA S.A., cuyo instrumento de agregación de demanda es "*MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS*", en el cual se realizó la adquisición del "*ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUTOMOTOR: MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA: A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS II CCE-971-AMP-2019*", documento que podrá ser consultado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "*Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito*", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "*Lineamientos para el pago a los proveedores del estado*" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.*"

Atentamente,

Mayor **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE**
Jefe Área de Contratación (E)

Elaboró: IT Luis Alfonso Zapata Avendaño
ARCON-GUCON

Revisó: CT Carlos Andrés Bonilla Orozco
ARCON-GUCON

Fecha de elaboración: 11-10-2023
Ubicación: Ubicación: c:\\mis documentos\procesos 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

icontec ISO 14001 SA-CER276952
icontec ISO / IEC 27001 SI-CER431788